

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET

NIT 890.326.969-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2019

cifras en pesos colombianos sin decimales

CODIGO	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE		611.819.485
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	365.046.290	
	Caja	1.457.175	
	Bancos	363.589.115	
13	Deudores	77.855.534	
16	Propiedad planta y Equipo	583.505.478	
1685	Depreciacion acumulada	-414.587.817	
	ACTIVO NO CORRIENTE		10.671.200
19	Otros Activos	10.671.200	
	TOTAL ACTIVOS		622.490.685
	PASIVOS		
	PASIVOS CORRIENTES		217.101.694
24	Cuentas por Pagar	185.562.441	
25	Beneficios a Empleados	31.539.253	
	PASIVOS NO CORRIENTES		372.100.796
27	Provisiones	372.100.796	
	TOTAL PASIVOS		589.202.490
	31 PATRIMONIO		33.288.195
3105	Capital Fiscal	310.379.674	
3109	Resultado de EjercicioS Anteriores	96.598.353	
3110	Resultados del Ejercicioi	-373.689.832	
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		622.490.685
	DE ORDEN DEUDORAS		
83	Deudoras de Control	1.774.084	
89	Deudoras por contra (cr)		-1.784.084
	DE ORDEN ACREEDORAS		
93	Bienes Recibidos en custodia	42.983.000	
99	Acreedoras por Contra (db)	-42.983.000	



BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General (E)



MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ
Contadora
T.P.35202-T

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET "INCOLBALLET"

ESTADO DE RESULTADOS

1 de Enero a 30 DE JUNIO DE 2019


(Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Codigo

4	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	\$	\$ 2.325.724.713
43	Venta de <u>Servicios</u>		<u>\$ 99.658.301</u>
4305	Servicios Educativos		\$ 13.892.000
4390	Otros Servicios		\$ 85.766.301
44	Transferencias y Subvenciones		<u>\$ 2.148.390.283</u>
4428	Otras Transferencia		\$ 2.148.390.283
47	Operaciones Institucionales		<u>\$ 50.149.383</u>
4705	Fondos Recibidos		\$ 50.149.383
48	Otros Ingresos		<u>\$ 27.526.746</u>
4802	Financieros		\$ 2.330.534
4808	Ingresos diversos		\$ 25.196.212
	COSTOS	\$	\$ 7.080.814
63	Costo de Venta de Servicios Educativos		\$ 7.080.814
5	GASTOS	\$	\$ 2.692.333.731
5101	Sueldos y Salarios		\$ 641.248.868
5102	Contribuciones Imputadas		\$ 4.435.200
5103	Contribuciones Efectivas		\$ 164.009.553
5104	Aportes Sobre la Nomina		\$ 26.992.800
5107	Prestaciones Sociales		\$ 80.606.493
5108	Gastos del Personal diverso		\$ 495.800
5111	Generales		\$ 1.342.256.581
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		\$ 17.206.517
53	Deteriudo, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		\$ 399.297.952
55	Gasto Publico Social		\$ 15.776.928
58	Otros Gastos		\$ 7.039
	RESULTADO DE OPERACIÓN		<u><u>-\$ 373.689.832</u></u>


BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora


MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ
Contadora
T. P. 35202-

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO – INCOLBALLET

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

El Instituto de ballet Clásico – Incolballet- es un establecimiento público de educación artística del orden departamental, creado por la Asamblea Departamental, mediante ordenanza 070 de 1996, con características de persona jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la secretaria de educación y ofrece programas selectivos y extensivos en danza para niveles de educación básica y media. Y podrá desarrollar y extender su actividad a otros municipios nacionales y a otros países. Igualmente se encuentra adscrito a la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental.

Como ente educativo Incolballet asume un marco normativo de referencia regido por la ley 115 de 1994 y ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios que regulan el servicio público de la educación básica y media, y la ley de la cultura. Como ente descentralizado, acoge las del derecho administrativo y las leyes y normas que rigen la administración del talento humano, las leyes orgánicas del plan de desarrollo, las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación, la ley 80 de contratación pública, el código disciplinario único y las normas de control interno entre otras.

VISION

En el 2020 **INCOLBALLET**, líder por la excelencia de su educación formal en danza, estará posicionado en el ámbito nacional e internacional por la calidad y crecimiento artístico de sus compañías de ballet clásico, danza contemporánea y su carácter de promotor cultural.

MISION

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, es una entidad descentralizada de la Gobernación del Valle del Cauca, comprometido con el desarrollo artístico y cultural del país, mediante: Un modelo único de educación formal en danza, la compañía de Ballet Clásico, la compañía de danza Contemporánea, los procesos de extensión cultural y la formación de públicos.

OBJETIVOS

1. Liderar la enseñanza artística especializada para la danza de niños y jóvenes, centrada en el cultivo y desarrollo de talentos para la danza que garantice la formación de bailarines profesionales en los campos del ballet clásico, la danza contemporánea y la danza nacional.
2. Mantener una Compañía de Ballet de carácter internacional que ofrezca oportunidades de desarrollo artístico y profesionalización a los bailarines y lideré el proceso de creación y difusión de obras.
3. Sensibilizar y formar públicos para la danza, mediante el intercambio cultural de expresiones dancísticas, generando un impacto regional, nacional e internacional.
4. Fortalecer el bienestar institucional mediante el fomento y promoción del talento humano, mejoramiento de la comunicación pública, desarrollo del marketing institucional y la gestión eficiente de los recursos.
5. Dinamizar a través de la formación, creación y difusión de obras artísticas el desarrollo cultural de la región y del país, incrementando los niveles de satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos.

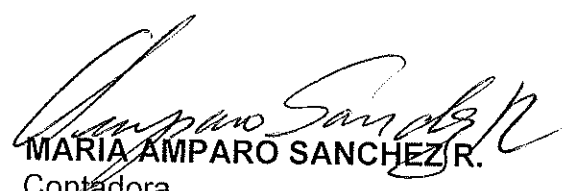
POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables, la institución está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el catalogo general de cuentas del Plan de Cuentas de contabilidad pública, de acuerdo al nuevo régimen de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplico la base de la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizo la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.



BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General (E)



MARIA AMPARO SANCHEZ R.
Contadora
T. P. 35202-T

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO – INCOLBALLET
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO CORRIENTE

BANCOS Y CORPORACIONES

Este rubro presenta el saldo en las cuentas bancarias 30 de Junio de 2019. Estando debidamente conciliados, confrontados y verificados los movimientos de los extractos bancarios. Su composición es la siguiente:

Cuenta Corriente Bancaria		\$ 365.046.290
Caja principal	1.457.175.00	
Banco Popular cta. 560-01142-1	34.585.965.99	
Banco Popular cta. 11560002016	10.885.402.80	
Davivienda cta. 012669999596	10.438.279.40	
Banco de Bogotá 486-083611	27.494.851.24	
CUENTA DE AHORROS		
Infivalle cta. 100-118-1621	280.184.616.00	

DEUDORES

\$ 77.855.534.00

Este rubro presenta un saldo de \$77.855.534.00, valor que corresponde a cuentas por cobrar por convenio con Fundación Museo Rayo por valor de \$3.609.800.00 Función Mayagüez por valor de \$2.975.000 Fundación Ballet Capital por valor de \$ 661.500. No mayores a 60 días y Proyecto Escuelas de paz que opero en 2017 Incolballet por valor de \$27.711.958. Dirección de impuestos y adunas Dian Mayor valor pagado en retención por valor de \$ 2.762.000 y Incolballet pago anticipado de primas de Junio por valor de \$50.964.314

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**\$185.917.660.90**

conformado por maquinaria y equipo por valor de \$218.679.299., Equipo Médico y Científico por valor de \$ 22.420.923, Muebles y enseres por valor de \$150.438.984.15 , Equipo de Cómputo y Comunicación por \$148.162.449.83, Equipo de Transporte \$17,138.000 Equipo de Comedor, Cocina y despensa \$ 26.665.822 menos la depreciación efectuada en línea recta a los activos depreciables por valor de \$414.587.817.08

OTROS ACTIVOS**\$10.671.199.62**

Este valor de \$ 10.671.199.62 corresponde a licencias por. Programa financiero de nómina que compro la institución plenamente actualizado y soporte y actualización de todos los módulos contable, presupuestal y activos fijos

CUENTAS POR PAGAR**\$217.100.796.00**

Valor correspondiente a contratistas y proveedores, retenciones efectuadas a proveedores y contratistas durante Junio 2019, aportes a la seguridad social y descuentos sobre la nomina de junio 2019

La suma de doscientos diez y siete millones cien mil setecientos noventa y seis pesos 217.101.694.00) discriminados así;

Proveedores y contratistas	\$119.043.147.00
Estampillas (pro-hospitales, univalle, desarrollo Uceva.cultura, seg.alimentaria ,Univer Pacifico)	\$11.526.423.00
Retenciones en la fuente en Diciembre a proveedores	\$10.925.223.00
Retención del Ica en diciembre a Proveedores	\$ 1.270.758.00
Aportes a la seguridad social	\$31.539.353.00
Descuentos sobre la nomina de Junio	\$37.846.787.00

Para ser consignados en Julio de 2019 a las respectivas entidades

PASIVOS ESTIMADOS

\$372.100.796.00

Saldo correspondiente a provisión para contingencias por valor de \$ 57.848.816.

Mediante resolución No. 125 de Septiembre 14 de 2011. En cumplimiento de la sentencia judicial a favor del señor Jairo Alberto lastre proferida por el tribunal Contencioso Administrativo del valle del cauca y confirmada por el Concejo de Estado, se determinó que el total de la obligación a cancelar es 294.365.736 se cancelaron durante la vigencia 270.528.479 quedando un saldo por pagar de \$23.837.257 a la EPS Salud Coop dicha entidad adelanto la liquidación con intereses de mora por lo anterior el día 29 de Octubre de 2012 se adelantó consulta al Ministerio de la protección Social a fin de que dicha instancia defina a que entidad se deben girar esos recursos. A la fecha no se ha obtenido respuesta. Mediante resolución Numero 100 de 22 de diciembre de 2014 en cumplimiento de sentencia Judicial a favor de la señora María Fernanda Dávila Cifuentes proferida por el juzgado de descongestión de Cali y confirmada por el tribunal contencioso Administrativo del Valle del Cauca Sala laboral radicado con el número 76-00123-31-000-2005-05378-01, se determinó que el total de la obligación a cancelar es la suma de \$257.215.391 se cancelaran durante la vigencia 2014 la suma de \$150.000.000 quedando un saldo pendiente de \$107.215.391, se canceló en el mes de Diciembre \$73,203,832 quedando pendiente por cancelar los aportes a la seguridad social por valor de \$34,011,559.

Por ultimo en el caso de MARIA FERNANDA DAVILA procede el Juzgado 10º Administrativo de Cali, con Auto Interlocutorio 591 del 01/11/2018, adicionar el auto apelado y ordena el reintegro. Y con Auto Interlocutorio 592 del 01/11/2018, concede en el efecto devolutivo el recurso de apelación contra el auto que negó decretar la medida cautelar. Con corte a Diciembre 31 de 2018 el valor a pagar es de \$177.757.271.04.

En Junio de 2019 en cumplimiento de la sentencia 004 de Enero 16 de 2012 proferida dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho y el mandamiento de pago auto interlocutorio 938 de diciembre de 2015 se reconoce la suma de quinientos cincuenta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos diez y nueve pesos (557.594.919) y se cancela el 14 de Junio de 2019 la suma de doscientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y un mil setecientos sesenta y dos pesos (\$247.181.762). queda pendiente por cancelar la suma de \$310.413.157 y la seguridad social

CASO LUIS HERACLIO AGUILAR MATURANA

Mediante Resolución No. 12188 DE 2007, emitida por el SEGUIRO SOCIAL, ingresa a nómina de pago por pensión de jubilación a partir del 31 de agosto de 2007. Se adeuda al señor LUIS HERACLIO AGUILAR MATURANA, salarios, prestaciones, aportes a seguridad social-salud y pensión desde agosto 16 de 2005, hasta 31 de agosto de 2007.

El abogado presentó Acción de Tutela, por vulneración de los derechos fundamentales de petición y al debido proceso; la cual fue notificada el día 27 de noviembre de 2018. INCOLBALLETT, dentro del término respondió la tutela el 29 de noviembre de 2018. Se le concedió reconociéndole únicamente el Derecho Fundamental de Petición (Sentencia No. T-392 del 10/12/2018, Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali). Valor a pagar a Diciembre 2018 \$ 37.376.783.69. En enero de 2019 se pago cumpliendo la sentencia el Valor de \$33.537.960.00

PATRIMONIO**\$33.288.195.00**

Está conformado por el Capital inicial y los resultados de ejercicios anteriores, y el patrimonio incorporado por los activos fijos vinculados a la institución después de la separación de Bellas Artes.

La entidad maneja Fondos de servicios docentes municipales por lo tanto separa lo municipal de lo departamental pero los estados financieros son uno solo.

CAPITAL FISCAL (Municipio)	107.276.111.64
RESULTADO EJERCIO ANTERIOR	- 5.613.627.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO	24.911.408.14
CAPITAL FISCAL (Departamento)	203.103.562.44
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	102.211.980.96
RESULTADOS DEL EJERCICIO	392.476.940.39

INGRESOS**\$2.325.724.713.13**

Corresponden a los valores registrados en el desarrollo del objeto social por ingresos de efectivo y cuentas por cobrar durante el periodo discriminado así:

SERVICIOS EDUCATIVOS (Alquiler Salas)	\$ 4.337.000.00
OTROS SERVICIOS –CULTURALES (Venta de Funciones y Convenios Museo Rayo \$18.049.000, fundación Mayagues\$8.075.00, Gira a CHINA \$66.217.301 y Certificados \$380.000)	\$ 99.658.301.00
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	
ALQUILER ESPACIO CAFETERIA	\$ 2.475.000.00
FONDOS-INVERSION (GRATUIDAD)	\$ 43.288.383.00
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	\$ 1.673.323.746.00
TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA	\$ 381.375.819.00
TRANSFERENCIAS MINISTERIO CULTURA	\$ 81.500.000.00
TRANSFERENCIA MUNICIPIO	\$ 7.961.000.00
TRANSF INTERESES CESANTIAS	\$ 12.190.718.00
OTROS INGRESOS INTERESES (infivalle)	\$ 2.324.840.00
OTROS INGRES (aseguradora solidaria perdida Ultrasonido y ajuste al pesos)	\$ 4.121.212.00
DONACION (Milena Gómez viaje Turquía)	\$ 5.461.13
	\$ 18.600.000.00

COSTOS**\$7.080.814.00**

Corresponden a los costos de prestación de servicios educativos de la escuela municipal

GASTOS**\$2.692.333.731.00**

Los gastos de Inversión realizados en el periodo de Enero a Junio de 2019 por valor de \$2.692.333.731.00 detallados así:


SUELDOS Y SALARIOS	\$	641.248.868.00
APORTES SOBRE LA NOMINA (SENA y I.C.B.F)	\$	26.992.800.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (Auxilio funerario)	\$	4.435.200.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (Caja de Cop. Salud, pensión y riesgos)	\$	164.009.553.00
PRESTACIONES SOCIALES (Primas, vacaciones y Bonificaciones)	\$	80.606.493.00
GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS (Capacitación y Bienestar social)	\$	495.800.00
GASTOS GENERALES (Proveedores, contratistas, mantenimiento etc)	\$	1.342.256.581.00
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$	17.206.517.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$	
DEPRECIACIONES	\$	19.460.324.00
PROVISION DEMANDAS LABORALES	\$	379.837.628.00
GASTO PÚBLICO SOCIAL Educación	\$	15.776.928.00
OTROS GASTOS (ajuste al peso)	\$	7.0398.00

RESULTADO DEL EJERCICIO**\$-373.689.832.00**

Este valor corresponde a la diferencia entre el total de los ingresos recibidos por los diferentes rubros de ingresos de Enero a Junio de 2019 por valor de \$2.325.724.713 menos los gastos de inversión por valor de \$ 2.692.333.731.00 y costos por \$ 7.080.814.00 realizados durante el mismo periodo, dando como resultado un Deficit por valor de \$373.689.832.00



BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General (E)



MARIA AMPARO SANCHEZ R
Contadora
T. P. 305202-T